

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 028 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 25/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 071 2020 00617	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO GUTIERREZ GIRALDO	JOSE EDUARDO CASTRILLON	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 00624	Ejecutivo Singular	JONNATAN ANDRADE SANTANA	FRANCISCO DANIEL MONTAÑO BENAVIDES	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 00905	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A	LUZ MARINA RAMIREZ.	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 00934	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.	ARNOLD MAURICIO PINILLA TRIANA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 00960	Ejecutivo Singular	Crediservicios S.A.	JUAN DE JESUS CONTRERAS LOZANO	Auto requiere Acreditar trámite oficio	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 01037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA COOCREDIMED	JHON DAVID CIFUENTES RAMIREZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 01055	Ejecutivo Singular	ICETEX	DUBYS BOLAÑO MENDEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 01058	Ejecutivo Singular	RUBY MENDEZ BARRERO	HARRY STIFFENSON PEÑA CONTRERAS	Auto termina proceso por Desistimiento DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2020 01081	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	LUIS HENRY ROJAS ROZO	Auto requiere Negar suspensión. Reconoce personería. Tiene notificados. REQUERIR al mandatario judicial del extremo demandante, inciso 2 artículo 317 del C.G.P.	24/05/2023	
11001 40 03 071 2021 00015	Ejecutivo Singular	ICETEX	JOHN HENRY VILLA OSORIO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	24/05/2023	
11001 40 03 071 2021 00262	Ejecutivo Singular	HABITAR INVERSIONES COMPAÑIA INMOBILIARIA SAS	BEYMAR BARACALDO BENAVIDES	Auto reconoce personería apoderada sustituta de la parte ejecutante	24/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 01567	Ejecutivo Singular	DANIEL RICARDO PARADA DE VIVERO	LUIS FRANCISCO CEPEDA VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR a las demandadas. Sobre costas procesales, se resolverá en el momento procesal oportuno.	24/05/2023	
11001 40 03 083 2022 01567	Ejecutivo Singular	DANIEL RICARDO PARADA DE VIVERO	LUIS FRANCISCO CEPEDA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	24/05/2023	
11001 40 03 083 2022 01568	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	ELVIA LEONOR MARTIN MARTIN	Auto resuelve corrección providencia auto del 13 de abril	24/05/2023	
11001 40 03 083 2022 01568	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	ELVIA LEONOR MARTIN MARTIN	Auto requiere REQUERIR al mandatario judicial del extremo demandante, inciso 2 artículo 317 del C.G.P.	24/05/2023	
11001 40 03 083 2022 01573	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	BRAYAN ESTEVEN SANCHEZ JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. ARCHIVAR el expediente, cumplido lo anterior	24/05/2023	
11001 40 03 083 2022 01587	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SEGUNDO CANDIDO BERNAL CHALA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda	24/05/2023	
11001 40 03 083 2023 00191	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JHON FREDY MARTINEZ BASTO	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO. AUTORIZAR el retiro de la demanda	24/05/2023	
11001 40 03 083 2023 00245	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	JINET PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	24/05/2023	
11001 40 03 083 2023 00245	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	JINET PADILLA	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	24/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ROMERO PASTRANA
SECRETARIO